

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2015

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-15/POC-000242, Pregunta relativa al Programa de Estabilidad 2015-2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-15/POC-000243, Pregunta relativa al Plan de Igualdad en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-15/POC-000244, Pregunta relativa al balance del 64.º Festival de Música y Danza de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-15/POC-000245, Pregunta relativa al cine andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-15/POC-000246, Pregunta relativa a la postura del Consejo de Gobierno en relación con el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-15/POC-000248, Pregunta relativa a la fiscalidad ecológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-15/POC-000249, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2015

- 10-15/POC-000250, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Coste para las arcas públicas andaluzas de la ruptura de la balsa en 1998 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-15/POC-000251, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Garantías medioambientales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-15/POC-000252, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los ríos Agrio y Guadiamar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-15/POC-000253, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los acuíferos de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-15/POC-000254, Pregunta relativa a especies invasoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-15/POC-000255, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Cantidad de residuos incinerados al año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-15/POC-000256, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Recuperación y reciclaje (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-15/POC-000257, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Emisiones tóxicas e incidencias en las poblaciones cercanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-15/POC-000258, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Calidad del aire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-15/POC-000260, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Seguros a exigir a la empresa Portland Valderribas, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-15/POC-000261, Pregunta relativa a la posidonia oceánica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-15/POC-000262, Pregunta relativa a la basura en espacios protegidos de la Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-15/POC-000263, Pregunta relativa al arrendamiento de las oficinas judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/POC-000264, Pregunta relativa a las condiciones de trabajo de los funcionarios de justicia y el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2015

- 10-15/POC-000265, Pregunta relativa al Objetivo 20/20/20 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-15/POC-000266, Pregunta relativa a la creación de empleo en el mundo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-15/POC-000267, Pregunta relativa a la Directiva Marco del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/POC-000268, Pregunta relativa a Doñana. Efectos del cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-15/POC-000269, Pregunta relativa a Doñana. Recomendaciones de organismos internacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-15/POC-000270, Pregunta relativa a las medidas para frenar los incendios provocados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-15/POC-000271, Pregunta relativa al sector oleícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-15/POC-000272, Pregunta relativa a la restauración y la recuperación de las zonas afectadas por los incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-15/POC-000275, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico El Argar, en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-15/POC-000276, Pregunta relativa a la supresión de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-15/POC-000277, Pregunta relativa a la «Fábrica de la Luz», en Canillas de Albaida, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-15/POC-000278, Pregunta relativa al Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-15/POC-000279, Pregunta relativa al accidente en las cascadas del Huéznar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-15/POC-000280, Pregunta relativa a la cancelación y el reintegro de la subvención en Sayalonga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/POC-000281, Pregunta relativa a la previsión del pago de la deuda con los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2015

-
- 10-15/POC-000282, Pregunta relativa a la Comisión de Seguimiento del Plan de Cooperación Municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
 - 10-15/POC-000283, Pregunta relativa al informe anual del Plan de Cooperación Municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
 - 10-15/POC-000285, Pregunta relativa a los efectos de la Orden de 25 de mayo de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
 - 10-15/POC-000286, Pregunta relativa a las desviaciones entre las cifras presupuestarias y ejecutadas en los Presupuestos de Andalucía en el período 2005-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000242, Pregunta relativa al Programa de Estabilidad 2015-2018

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa al Programa de Estabilidad 2015-2018.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el escenario planteado por el Gobierno de España en el Programa de Estabilidad 2015-2018, enviado a Bruselas, al respecto de la evolución del gasto público y su repercusión en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 25 de agosto de 2015.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000243, Pregunta relativa al Plan de Igualdad en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa al Plan de Igualdad en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consiste el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y cuáles son las medidas más relevantes que contiene?

Sevilla, 25 de agosto de 2015.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000244, Pregunta relativa al balance del 64.º Festival de Música y Danza de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al balance del 64.º Festival de Música y Danza de Granada.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre el 64.º Festival de Música y Danza de Granada y qué repercusión económica ha tenido en la ciudad y en la provincia de Granada?

Sevilla, 25 de agosto de 2015.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000245, Pregunta relativa al cine andaluz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al cine andaluz.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las últimas cifras publicadas sobre el cine andaluz y la repercusión económica en nuestra tierra?

Sevilla, 25 de agosto de 2015.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000246, Pregunta relativa a la postura del Consejo de Gobierno en relación con el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la postura del Consejo de Gobierno en relación con el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones) está siendo negociado por Estados Unidos y la Unión Europea sin transparencia ni participación de las instituciones estatales. Este tratado del libre comercio es un ataque a la democracia y a la soberanía de la ciudadanía europea, y su único beneficiario, de ser finalmente ratificado, serían las multinacionales y grandes corporaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno andaluz relativa a la negociación del TTIP y cómo cree que afectará su firma a los intereses de la ciudadanía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000248, Pregunta relativa a la fiscalidad ecológica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la fiscalidad ecológica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La progresiva ecologización de la fiscalidad posee un enorme potencial, aún por desarrollar, para avanzar hacia la modificación de conductas y comportamientos perjudiciales para el medio ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre el establecimiento de diferentes tributos ambientales y de precios públicos en base a criterios ecológicos? ¿Está prevista la elaboración de un cuerpo de fiscalidad ecológica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000249, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al trabajo autónomo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a las medidas de apoyo al trabajo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre 2009 y 2015 la financiación a autónomos en los presupuestos de la Junta de Andalucía ha ido descendiendo progresivamente desde 66 millones de euros hasta 17 millones en 2015.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles serán las medidas específicas de apoyo al trabajo autónomo en esta legislatura y cuál será su reflejo previsto en los presupuestos de 2016?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000250, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Coste para las arcas públicas andaluzas de la ruptura de la balsa en 1998

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la minería de Aznalcóllar. Coste para las arcas públicas andaluzas de la ruptura de la balsa en 1998.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del Real Decreto Ley 6/2014, de 11 de abril, por el que se regula el otorgamiento de la explotación de los recursos mineros de la zona denominada «Aznalcóllar», se inició un proceso que en estos momentos está sub iúdice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué costo tuvo para las arcas públicas andaluzas la ruptura de la balsa de la mina en el año 1998, cuando era gestionada por la empresa sueca Boliden AB, y qué cantidad se ha recuperado a día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000251, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Garantías medioambientales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la minería de Aznalcóllar. Garantías medioambientales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del Real Decreto Ley 6/2014, de 11 de abril, por el que se regula el otorgamiento de la explotación de los recursos mineros de la zona denominada «Aznalcóllar», se inició un proceso que en estos momentos está sub iúdice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensa aplicar para evitar que nuevamente se rompa la balsa de la mina, tal como ocurrió en el año 1998, cuando era gestionada por la empresa sueca Boliden AB?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000252, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los ríos Agrío y Guadiamar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los ríos Agrío y Guadiamar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del Real Decreto Ley 6/2014, de 11 de abril, por el que se regula el otorgamiento de la explotación de los recursos mineros de la zona denominada «Aznalcóllar», se inició un proceso que en estos momentos está sub iúdice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensa aplicar para evitar el cambio del ph en las aguas de los ríos Agrío y Guadiamar y el aumento en estas aguas de los siguientes metales pesados: Au, As, Ba, Be, Bi, Cd, Co, Cr, Cu, Hg, In, Mn, Mo, Ni, Pb, Sb, Sc, Se, Sn, Th, Tl, U, V, Y, Zn?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000253, Pregunta relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los acuíferos de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la minería de Aznalcóllar. Aguas de los acuíferos de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del Real Decreto Ley 6/2014, de 11 de abril, por el que se regula el otorgamiento de la explotación de los recursos mineros de la zona denominada «Aznalcóllar», se inició un proceso que en estos momentos está sub iúdice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensa aplicar para evitar el cambio del ph en las aguas de los acuíferos de Doñana y el aumento en estas aguas de los siguientes metales pesados: Au, As, Ba, Be, Bi, Cd, Co, Cr, Cu, Hg, In, Mn, Mo, Ni, Pb, Sb, Se, Se, Sn, Th, Tl, U, V, Y, Zn?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000254, Pregunta relativa a especies invasoras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a especies invasoras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han descubierto en aguas cercanas a las de la Comunidad Autónoma andaluza la presencia del cangrejo azul *Callinectes sapidus*. Esta especie posee una elevada resistencia a cambios elevados de temperatura y salinidad, así como una fuerza superior a las de las especies autóctonas de cangrejos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar frente a esta especie invasora de nuestro medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000255, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Cantidad de residuos incinerados al año

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015
Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Cantidad de residuos incinerados al año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 16 septiembre de 2014, del director general de prevención y calidad ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Portland Valderribas, S.A., mediante Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla (*BOJA* núm. 10, de 16 de enero de 2015), autoriza la incineración de lodos de depuradora, residuos de desguaces de coches, residuos agrícolas o neumáticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidad de residuos se calcula que se incinerarán al año?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000256, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Recuperación y reciclaje

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Recuperación y reciclaje.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 16 septiembre de 2014, del director general de prevención y calidad ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Portland Valderribas, S.A., mediante Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla (BOJA núm. 10, de 16 de enero de 2015), autoriza la incineración de lodos de depuradora, residuos de desguaces de coches, residuos agrícolas o neumáticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

Al otorgar la Autorización Ambiental Integrada, ¿se ha tenido en cuenta que, en vez de incinerar, existía la posibilidad de crear una industria ecológica que genere puestos de trabajo al mismo tiempo que se reciclan los residuos, ya que, según los datos de Greenpeace España, los modelos basados en la recuperación y reciclaje suponen la creación de entre 7 y 39 veces más empleos que con la incineración?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000257, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Emisiones tóxicas e incidencias en las poblaciones cercanas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Emisiones tóxicas e incidencias en las poblaciones cercanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 16 septiembre de 2014, del director general de prevención y calidad ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Portland Valderribas, S.A., mediante Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla (BOJA núm. 10, de 16 de enero de 2015), autoriza la incineración de lodos de depuradora, residuos de desguaces de coches, residuos agrícolas o neumáticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

Al otorgar la Autorización Ambiental Integrada, ¿se ha realizado algún estudio sobre los efectos que a la exposición humana tendrán las sustancias tóxicas que emitirá la incineradora y, en especial, la incidencia de varios tipos de cáncer sobre la población más cercana?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000258, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Calidad del aire

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Calidad del aire.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 16 septiembre de 2014, del director general de prevención y calidad ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Portland Valderribas, S.A., mediante Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla (BOJA núm. 10, de 16 de enero de 2015), autoriza la incineración de lodos de depuradora, residuos de desguaces de coches, residuos agrícolas o neumáticos. Según el informe «Radiografía social del medio ambiente en España», elaborado por Greenpeace España, se le otorga a Andalucía la peor calidad de aire del Estado español, solo por encima de la Comunidad de Murcia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

Al otorgar la Autorización Ambiental Integrada a Cementos Portland Valderribas, ¿cree que mejorará la calidad del aire en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000260, Pregunta relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Seguros a exigir a la empresa Portland Valderribas, S.A.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la cementera de Alcalá de Guadaíra. Seguros a exigir a la empresa Portland Valderribas, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 16 septiembre de 2014, del director general de prevención y calidad ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Portland Valderribas, S.A., mediante Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla (*BOJA* núm. 10, de 16 de enero de 2015), autoriza la incineración de lodos de depuradora, residuos de desguaces de coches, residuos agrícolas o neumáticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de garantía o seguro se le va a exigir a Cementos Portland Valderribas, S.A., en caso de que en el futuro se demuestre el aumento de enfermedades entre la población y la presencia de la fábrica?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000261, Pregunta relativa a la posidonia oceánica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la posidonia oceánica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La posidonia oceánica es una planta acuática con hojas, flores y frutos, endémica del Mediterráneo. Desde 1999, las praderas de posidonia existentes entre las islas de Ibiza y Formentera fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Frente al litoral de Roquetas de Mar, en Almería, existe una barrera de posidonia oceánica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando por parte de la Administración autonómica para protegerlas y ponerlas en valor?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000262, Pregunta relativa a la basura en espacios protegidos de la Costa del Sol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la basura en espacios protegidos de la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cauces de los ríos de la cuenca de las sierras litorales de la Costa del Sol, como el río Chíllar, el río Verde o el río Guadalmina, son un reclamo para el denominado como turismo fluvial, más aun cuando se encuentran situados en espacios protegidos. La falta de previsión, al carecer de sistemas de control de acceso, ha llevado a la aparición de montañas de basura, como latas de refrescos, bolsas, envases de plástico, en la cercanía de sus cauces, tal como atestigua un reportaje fotográfico que está en nuestro poder.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Administración autonómica para evitar que estos parajes se conviertan en un vertedero incontrolado?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000263, Pregunta relativa al arrendamiento de las oficinas judiciales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa al arrendamiento de las oficinas judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia andaluz advertía en su última memoria de la cantidad de millones de euros que se pagan todos los meses en alquiler de oficinas judiciales, pudiéndose calificar de vergonzoso. Se ha constatado el limitado nivel de cumplimiento del Plan de Infraestructuras y la ineficacia de las actuaciones de esta consejería para acoger el crecimiento producido en los órganos judiciales.

No se puede hablar de justicia universal y garantizada si no contamos con las infraestructuras adecuadas. Además, conoce el consejero la necesidad de acabar con estas situaciones de alquiler, para así ubicar los órganos judiciales y servicios de la Administración de Justicia en edificios de titularidad pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Andalucía arrienda edificios para ubicar las sedes judiciales en lugar de hacer uso de edificios de titularidad pública?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000264, Pregunta relativa a las condiciones de trabajo de los funcionarios de justicia y el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a las condiciones de trabajo de los funcionarios de justicia y el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los funcionarios de Justicia están padeciendo de manera especial los efectos de la crisis. El trabajo se ha incrementado notablemente por razones obvias y, sin embargo, han sido enormes los recortes en salarios y en derechos.

La justificación que ha esgrimido la Junta de Andalucía ante la adopción de tales medidas siempre ha sido la misma. En primer lugar, les han venido impuestas desde el Gobierno central y, en segundo, el ajuste presupuestario que han tenido que realizar ante la falta de fondos generada por la «supuesta crisis».

En efecto, han visto reducidos sus salarios así como sufrido la pérdida de días de vacaciones y de permisos; se les ha incrementado la jornada de trabajo en 2 horas y media semanales y, bajo la falsa excusa del ahorro de costes, la Consejería de Justicia e Interior ha impuesto un horario más rígido que hace casi inviable el derecho a la conciliación de la vida personal y familiar.

Precisamente era su partido el que proclamaba y defendía, desde el Gobierno central, una efectiva conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la regulación que de la misma hizo a través de la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, pero esta consejería se ha encargado de agravar la precariedad que sufren los funcionarios de la Administración de Justicia andaluza en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué logra la Junta de Andalucía aumentando la jornada de los funcionarios, disminuyendo los días de asuntos propios, exigiendo condiciones severas ante una baja por enfermedad e imponiendo horarios rígidos que impiden la conciliación personal y familiar de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000265, Pregunta relativa al Objetivo 20/20/20

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al Objetivo 20/20/20.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad, requiriendo medidas contundentes a escala mundial. En este sentido, la Unión Europea ha propuesto un paquete integrado de medidas sobre cambio climático y energía a través de la Directiva 2012/27/UE, y su Objetivo 20/20/20 para el año 2020, con los objetivos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar el 20% del consumo de energía mediante una mayor eficiencia energética y el uso de biocombustibles, así como promover las energías renovables hasta el 20%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz para dar cumplimiento al Objetivo 20/20/20?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000266, Pregunta relativa a la creación de empleo en el mundo rural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la creación de empleo en el mundo rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía más del 90% de su territorio se considera rural, lo que representa que el 54,92% de la población reside y vive en municipios rurales. Según la EPA del 2.º trimestre del 2015, Andalucía tiene una tasa de paro del 30,98%.

Por otra parte, Andalucía registró la mayor tasa de paro regional de la Unión Europea en el 2014, con el 34,8%, según los datos facilitados por la agencia de estadísticas comunitaria Eurostat.

En este mismo sentido, el mercado laboral del medio rural se caracteriza por una alta tasa de desempleo, que se acentúa en el caso de las mujeres, una fuerte asalarización y una marcada terciarización, en respuesta en parte a la desagrarización del medio rural. El mercado de trabajo demanda mano de obra poco cualificada y presenta una alta estacionalidad de la agricultura y la ganadería, empresas de pequeño comercio, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para fomentar y crear empleos de calidad y sostenibles en el mundo rural, y especialmente dirigidos a las mujeres de estas zonas?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000267, Pregunta relativa a la Directiva Marco del Agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la Directiva Marco del Agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha condenado a España por incumplimiento de la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

La Directiva Marco del Agua establece en sus diferentes artículos las tareas y actividades que definen su proceso de implementación, también denominado proceso de planificación. Se trata de un procedimiento cíclico a largo plazo, cuya primera fase finaliza en el año 2015, cuando vence el primer plazo para la consecución de los objetivos medioambientales, como alcanzar el buen estado ecológico de las masas superficiales, subterráneas y costeras.

Lo fundamental de la Directiva es que redefine los objetivos y propugna el cambio necesario para pasar de una política de inspiración productivista —al servicio de los intereses sectoriales— a una política conservacionista, que antepone la consecución del buen estado de los ecosistemas hídricos y un uso sostenible del agua.

Por otra parte, la Ley de Aguas de Andalucía contiene una regulación de la planificación hidrológica para la que, en el ámbito estrictamente andaluz, se fijan objetivos relativos a las finalidades establecidas por la Directiva Marco de Aguas, entre los que destaca garantizar los caudales o demandas ambientales y el orden de prioridad de uso para las actividades económicas, que se establecerá en función de su sostenibilidad, el mantenimiento de la cohesión territorial y el mayor valor añadido en términos de creación de empleo y generación de riqueza para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de Andalucía de la Directiva Marco de Agua y cuándo se prevé cumplir todos los objetivos planteados en la misma?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000268, Pregunta relativa a Doñana. Efectos del cambio climático

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a Doñana. Efectos del cambio climático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doñana es Parque Nacional, Parque Natural, declarado por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, así como Reserva de la Biosfera. Del mismo modo, aparece catalogada como zona ZEPA (zona de especial protección de aves), y, dentro del Convenio Ramsar, está considerado como Humedal de Importancia Internacional.

El espacio de Doñana es un ámbito de extraordinaria diversidad ecológica y paisajística, siendo uno de los espacios naturales protegidos más emblemático de Europa. Su naturaleza compone un mosaico de unidades ambientales muy diversas que configuran un territorio heterogéneo de dunas fósiles y móviles, bosque y matorral mediterráneo, densos pinares, playas abiertas a la acción del Atlántico, zonas ecotonales como la Vera, y sobre todo destaca la marisma, una de las zonas húmedas más valiosas e importantes de Europa Occidental, lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas.

El agua es el elemento esencial para comprender la singularidad de Doñana. Se distinguen dos sistemas diferenciados e interconectados, representados por las aguas subterráneas y por las aguas superficiales, entre las que destacan el río Guadalquivir, el río Guadiamar, el arroyo de la Rocina y del Partido.

Esas excepcionales cualidades no protegen a Doñana del riesgo de desaparecer por el cambio climático y de problemas de ámbito local relacionados con la gestión del agua. La principal amenaza es la sobreexplotación del acuífero 27 Almonte-Marismas, por la proliferación de pozos y de tomas de agua superficial ilegales en varias zonas, la entrada de nutrientes por el uso de abonos y de aguas residuales. Además, la

zona noroeste de Doñana ha sufrido desde los años ochenta una intensa transformación para el cultivo de la fresa. El resultado, más de 6.000 hectáreas de cultivos bajo plástico instalados sin planificación ni autorización. Un tercio están ubicados en zonas de monte público.

Por otro lado, los cerca de mil pozos ilegales que riegan estos cultivos han llevado a que las marismas de Doñana reciban hoy tan sólo el 20% del agua que de forma natural les llegaba del acuífero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para frenar los efectos del cambio climático en el espacio de Doñana y qué medidas ha adoptado para frenar la sobreexplotación del acuífero 27?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000269, Pregunta relativa a Doñana. Recomendaciones de organismos internacionales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a Doñana. Recomendaciones de organismos internacionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2011, una misión internacional de la Unesco, el Convenio Ramsar de protección de los humedales y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza visitó el espacio natural de Doñana y corroboró las múltiples amenazas que cercaban el humedal. De la misión internacional salieron una serie de recomendaciones que los organismos internacionales consideraban esenciales para asegurar el futuro de Doñana, como el rechazo definitivo al dragado del Guadalquivir o la mejora del estado del acuífero.

Cuatro años después, los organismos internacionales han vuelto a Doñana en una nueva misión, en enero del 2015, con el objeto de comprobar el cumplimiento de sus recomendaciones de 2011 y de las presentadas posteriormente en 2013 y 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué recomendaciones de las realizadas por los organismos internacionales para proteger a Doñana de la degradación han sido cumplidas por el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000270, Pregunta relativa a las medidas para frenar los incendios provocados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a las medidas para frenar los incendios provocados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2015 en Andalucía han ardido, según datos oficiales, 11.935,60 hectáreas. Todas las provincias se han visto afectadas por incendios o conatos en mayor o menor medida.

Respecto al porcentaje de incendios provocados, la mano del hombre suele estar detrás de la inmensa mayoría, en concreto del 96 por ciento, aunque no siempre se producen de manera intencionada, sino que también se producen por accidente o negligencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para frenar los incendios provocados?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000271, Pregunta relativa al sector oleícola

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al sector oleícola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 47% de la producción de aceite de oliva mundial se produce en Andalucía y el 97% de los municipios andaluces poseen olivares en sus tierras, y más de trescientos dependen directamente del sector oleícola, es por tanto un sector clave en el sistema económico, social y ambiental de esta tierra.

El sector del aceite de oliva lleva años inmerso en una grave crisis, como consecuencia de unos precios en origen por debajo del coste que amenazan la viabilidad del cultivo. Los olivareros andaluces pierden cada campaña millones de euros al percibir un precio muy por debajo de los costes de producción. Este extremo, sumado a factores climatológicos adversos o elevados precios para las personas consumidoras provocan año tras año que el sector sólo sea rentable para las grandes distribuidoras.

Este año 2015 está siendo un año anormal con respecto al precio del aceite de oliva, cuyo precio está subiendo de forma importante debido a la escasa campaña de 2014-2015. La subida de precios está provocando un descenso del consumo del 19%. En este sentido, es necesario resaltar que la subida del precio del aceite no está reportando los beneficios directamente sobre las agricultoras y los agricultores, sino sobre las grandes distribuidoras.

En la próxima campaña de la aceituna 2015-2016 se espera una producción media y, por tanto, una estabilización, e incluso bajada de los precios.

Las fluctuaciones del precio del aceite de oliva y el funcionamiento del mercado oleícola desprotege a los productores frente a los intereses del capital. Con este panorama, y según lo que ha venido ocurriendo

en las últimas décadas, las olivaderas y los olivaderos verán cómo su aceite les es pagado a un precio que no cubre costes de producción y, por tanto, sus explotaciones no serán rentables, mientras las grandes distribuidoras seguirán registrando beneficios millonarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para defender a los productores olivaderos frente a los abusos de los mercados y las grandes distribuidoras de aceite de oliva?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000272, Pregunta relativa a la restauración y la recuperación de las zonas afectadas por los incendios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la restauración y la recuperación de las zonas afectadas por los incendios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han producido en Andalucía durante 2015 más de 500 siniestros de incendios. En total suman 11.935,60 hectáreas, según los datos oficiales; el 64 por ciento de dicha superficie es de matorral y el 36,10 por ciento, de arbolado.

Todas las provincias se han visto afectadas por incendios o conatos, siendo las más afectadas Jaén, Huelva y Málaga.

Algunos de los incendios producidos han sido en Tahal (Almería), San Roque (Cádiz), Manilva (Málaga), Valdelarco (Huelva), Castillo de Locubín (Jaén), Bollullos de la Mitación (Sevilla), Félix (Almería), Lújar (Granada), El Garrobo (Sevilla), Lucena del Puerto y Beas (Huelva), Las Quemadillas (Córdoba), Gibraleón (Huelva), El Ronquillo (Sevilla), Los Barrios (Cádiz), Torres (Jaén), El Ejido (Almería), Baza (Granada), San Bartolomé de la Torre (Huelva) o Dos Torres (Córdoba). Destaca el incendio que afectó a varios municipios jiennenses —Quesada, Larva, Huesa, Cabra del Santo Cristo— por su especial virulencia y superficie arrasada.

Estos incendios han provocado en mayor o menor medida graves daños ambientales por la destrucción de la cubierta forestal, muerte y huida de la fauna, así como un importante impacto económico y social en las zonas afectadas, siendo la población local la más perjudicada por las consecuencias de los incendios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo comenzarán las labores de recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios y con qué dotación económica se contará para estas labores? ¿Cuáles serán las zonas sobre las que se actuará? ¿Qué medidas se adoptarán para paliar los daños económicos y sociales de los incendios entre las poblaciones locales afectadas?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000275, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico El Argar, en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al yacimiento arqueológico El Argar, en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento arqueológico de la Edad de Bronce perteneciente a la cultura argárica en Antas (Almería) de la segunda mitad del III milenio a.C., llamado El Argar, es un importante yacimiento arqueológico. Fue excavado inicialmente por los hermanos Siret, que publicaron sus resultados. El espectacular resultado hizo pensar a sus excavadores que no mantenía ninguna relación con fases anteriores. Se trata de un bien de interés cultural. Un yacimiento fundamental para el estudio de la cultura argárica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz intervenir en la recuperación y el estudio de dicho yacimiento?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000276, Pregunta relativa a la supresión de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la supresión de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que ha llevado al Gobierno andaluz a suprimir la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000277, Pregunta relativa a la «Fábrica de la Luz», en Canillas de Albaida, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la «Fábrica de la Luz», en Canillas de Albaida, Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene previstas acometer en la llamada «Fabrica de la Luz» y su entorno, en el municipio malagueño de Canillas de Albaida?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000278, Pregunta relativa al Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el desarrollo del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones desde su aprobación en 2002 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000279, Pregunta relativa al accidente en las cascadas del Huéznar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al accidente en las cascadas del Huéznar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha producido un percance mortal en las cascadas del Huéznar, en San Nicolás del Puerto (Sevilla), en una zona donde está prohibido el baño desde hace años y se conculca la citada prohibición habitualmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la consejería para que no se repitan situaciones semejantes?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000280, Pregunta relativa a la cancelación y el reintegro de la subvención en Sayalonga, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la cancelación y el reintegro de la subvención en Sayalonga, Málaga.

PREGUNTA

¿Qué motivos ha tenido en cuenta la Administración de la Junta de Andalucía para exigirle al Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga) la devolución de la subvención concedida para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000281, Pregunta relativa a la previsión del pago de la deuda con los ayuntamientos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la previsión del pago de la deuda con los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Qué previsión de pago tiene la Consejería de Presidencia y Administración Local para pagar la deuda que mantiene el Gobierno andaluz con los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 24 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000282, Pregunta relativa a la Comisión de Seguimiento del Plan de Cooperación Municipal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la Comisión de Seguimiento del Plan de Cooperación Municipal.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Comisión de Seguimiento del Plan de Cooperación Municipal 2009/2013 no se ha reunido en el período 2009-2013?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000283, Pregunta relativa al informe anual del Plan de Cooperación Municipal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al informe anual del Plan de Cooperación Municipal.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la elaboración y publicación del Informe Anual de Cooperación Municipal como instrumento de análisis, valoración, seguimiento y planificación del propio Plan de Cooperación Municipal?

Parlamento de Andalucía, 24 de agosto de 2015.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000285, Pregunta relativa a los efectos de la Orden de 25 de mayo de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a los efectos de la Orden de 25 de mayo de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 25 de mayo de 2015, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de impuestos autonómicos, ha provocado que en determinados municipios se haya incrementado el valor de los inmuebles, a los efectos de liquidación de impuestos autonómicos, cuando en realidad su valor real de mercado ha disminuido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido la Consejería para la modificación de los coeficientes en la mencionada orden y cómo valora los efectos que tendrá en los contribuyentes andaluces?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-15/POC-000286, Pregunta relativa a las desviaciones entre las cifras presupuestarias y ejecutadas en los Presupuestos de Andalucía en el período 2005-2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2015

Orden de publicación de 1 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a las desviaciones entre las cifras presupuestarias y ejecutadas en los Presupuestos de Andalucía en el período 2005-2013.

PREGUNTA

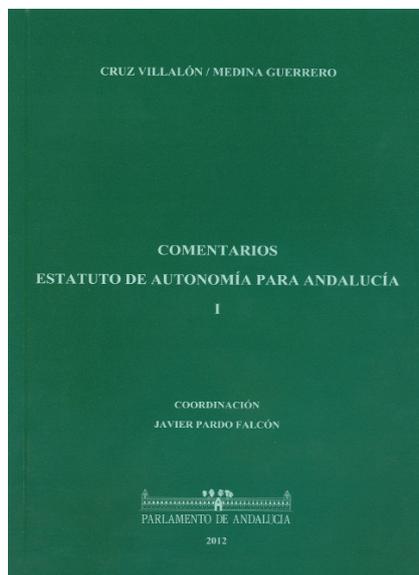
¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las desviaciones entre las cifras presupuestadas y las ejecutadas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía en el período 2005-2013, puestas de manifiesto recientemente en un informe del Observatorio económico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2015.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

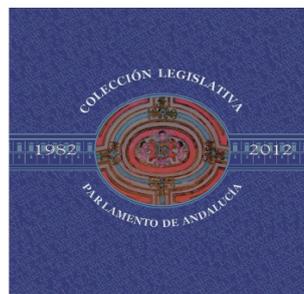


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

